

Guayaquil, Abril 28 del 2015

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LOTIZA, LOTIZADORA VACACIONAL SHANGRI-LA S.A.,
Ciudad.

1. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía y el Reglamento de Informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he consultado con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Compañías.
2. He revisado el Balance General de LOTIZA, LOTIZADORA VACACIONAL SHANGRI-LA S.A. al 31 de Diciembre de 2014 y los correspondientes Estados de Resultados de Patrimonio de los Accionistas, y del Flujo de Caja por el año terminada a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión efectuada.
3. Mi revisión fue conformada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas incluyendo en consecuencia puntos selectivos de los Registros Contables, Evaluación del Control Interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión también incluyó las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio, así como los Libros Societarios de Acciones y Accionistas, de Titularios de Acciones y correspondencia respectiva.
4. En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el párrafo 2, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la Situación Financiera de la Compañía LOTIZA, LOTIZADORA VACACIONAL SHANGRI-LA S.A., al 31 de Diciembre del 2014, los resultados de sus Operaciones y los Flujos de Caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera generalmente aceptadas emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
5. Libros Societarios y correspondencia ubicada en el párrafo 3, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, y las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y del Directorio, han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.
6. Agradezco la colaboración prestada por los administradores de la compañía para el diligente cumplimiento de mis funciones y estoy a las órdenes de los señores Accionistas, para absolver cualquier pregunta o consideración oportuna.

Muy atentamente,


Helber Garavito
COMISARIO